

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0029/24

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR ASTEO RED NEUTRA, S.L., EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADAS VEREDA DE LOS ESQUILEOS, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OJOS ALBOS, CON DESTINO A CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEA DE FIBRA ÓPTICA. EXPTE.: O-AV-1250 VP.**

Por ASTEO RED NEUTRA, S.L., ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 30 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria "Vereda de los Esquileos", término municipal de Ojos Albos por una a conducción subterránea de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 3 de enero de 2024.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,  
*Rosa Isabel San Segundo Romo.*